



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA  
DIRECCIÓN CARRERA DE DERECHO – COORDINACIÓN ACADÉMICA

## BIENVENIDA AL PROCESO DE TITULACIÓN

La Carrera de Derecho les da la bienvenidos al Proceso de Titulación, este es el último peldaño para concluir su formación profesional. Como buenos Profesionales del Derecho que aspiran ser, lo primero es revisar la Base Normativa que rige el Proceso de Titulación, para lo cual la Dirección de Carrera de Derecho y la Coordinación Académica han puesto a su disposición de manera permanente la información que consta en la página web oficial de la Facultad de Jurisprudencia:

[http://www.uce.edu.ec/web/fjcps/archive\\_noticias?artID=458667](http://www.uce.edu.ec/web/fjcps/archive_noticias?artID=458667)

### PREGUNTAS FRECUENTES:

**1. ¿Quién me puede atender?, escribo al formulario y no me responden.**

Las consultas enviadas y los pedidos de cita se atienden entre 24 y 36 horas los días hábiles. Si usted escribe un viernes tarde, el fin de semana o en días feriados, recibirá respuesta el día hábil siguiente.

Es IMPORTANTE que cuando usted envíe el formulario **verifique sus correos electrónicos** ya que en muchos casos el problema en las respuestas se debe a que existen errores de digitación o que no se ha revisado el correo ya que colocan direcciones electrónicas que no revisan con frecuencia, especialmente cuando colocan el correo institucional. Revise también el correo alternativo. Usted recibirá una confirmación de su consulta al correo principal.

El correo desde el cual usted recibirá una contestación es: [coord.acad.derecho.uce@gmail.com](mailto:coord.acad.derecho.uce@gmail.com)



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA  
DIRECCIÓN CARRERA DE DERECHO – COORDINACIÓN ACADÉMICA**

**2. Tengo dudas sobre el Proyecto de Investigación, el Examen Complexivo, el Curso de Actualización, los procedimientos, los plazos, los requerimientos, entre otros temas ¿Cómo puedo resolver estas inquietudes?**

Para resolver estas dudas es PRIORITARIO que usted revise el Instructivo General de Grado de la Universidad Central del Ecuador, el Plan Especial de Titulación para Proyectos de Investigación; y, la Guía Metodológica del Examen Complexivo. Estos instrumentos se encuentran a su disposición en la página web de la Facultad de Jurisprudencia.

**3. ¿Qué modalidades de titulación puedo escoger?**

Examen Complexivo y Proyecto de Investigación.

**4. ¿Cómo inicio mi proceso de titulación?**

Postulándose en el Sistema de Titulación en la página web de la Universidad. Se recomienda revisar el video tutorial en el siguiente enlace: [https://www.youtube.com/watch?v=T\\_jyhXZeMT0](https://www.youtube.com/watch?v=T_jyhXZeMT0)

Las inscripciones se abren 2 veces al año, usualmente un mes antes de iniciar cada ciclo académico. Es necesario estar atentos al calendario que publique la Universidad.

<http://titulacion.uce.edu.ec/aplicacion/titulacion/generalidades/inicio.jsf>



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA  
DIRECCIÓN CARRERA DE DERECHO – COORDINACIÓN ACADÉMICA**

---

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

**5. ¿Cómo sé si mi PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN está revisada?**

La Coordinación Académica le enviará un correo con la indicación de la fecha desde la cual usted puede retirar las observaciones a la Propuesta.

**6. Mientras se revisa mi PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN, ¿Qué debo hacer?, creo que estoy perdiendo tiempo.**

Usted debe continuar investigando, lo que implica leer y buscar más información sobre su tema, de tal manera que cuente con más datos para su desarrollo. También puede profundizar el análisis del contenido con su Tutor de Base y con su Docente Investigador revisar temas metodológicos.

No pierde su tiempo si lo invierte en la LECTURA, con ello tendrá más argumentos para rebatir cualquier observación a su propuesta.

Recuerde que su trabajo es INVESTIGAR.

Nota importante: Al presentar su producción académica recuerde tener presente la ortografía y pasar siempre un revisor ortográfico en el procesador de palabras que emplee. Usted representará a otras personas y la redacción y la ortografía son básicas para un profesional del derecho.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA  
DIRECCIÓN CARRERA DE DERECHO – COORDINACIÓN ACADÉMICA**

**7. ¿Cómo inicio la Modalidad Proyecto de Investigación?**

Ingresar en la Dirección de Carrera de Derecho, en carpeta (color consultar según plataforma):

- 1) Copia a color cédula, papeleta y datos de identificación.
- 2) Certificado de fin de malla. Si usted está cursando el último semestre documento que lo acredite.
- 3) Certificado que indique en qué plataforma está inscrito.
- 4) Solicitud de designación de Docente Investigador y de Docente Tutor de Base con indicación del probable tema a desarrollar.

Aclaraciones designación Docente Investigador:

- Si ha trabajado en su último año con algún docente investigador favor indicarlo a fin de que continúe con el mismo docente.
- Se le asignará el docente investigador en función de la carga laboral de cada docente.
- Usted puede sugerir un docente investigador pero no siempre se le designará a quien usted solicitó. Si existiera algún motivo imperativo para estar con algún docente favor explicar las razones y que el docente tutor firme conjuntamente con usted el pedido.

**Aclaraciones designación Docente Tutor de Base:**

- En función del probable tema a desarrollar usted puede sugerir tres alternativas de nombres de docentes que podrían ser sus docentes tutores. La Dirección de Carrera designará conforme la carga laboral existente.
- El Docente Tutor de Base será oficialmente nombrado a fin de que le oriente en asuntos de contenido durante el proceso de preparación y presentación de la propuesta y perfil, así como para procesar las observaciones que se realicen. A la par que coordina con el Docente Investigador la parte metodológica.
- El Docente Tutor de Base será luego el más oprimado para ser su Tutor Definitivo.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA  
DIRECCIÓN CARRERA DE DERECHO – COORDINACIÓN ACADÉMICA**

**8. Los docentes lectores del perfil o los docentes del tribunal lector evaluador, aún no entregan sus rúbricas, ya han sobrepasado el plazo de entrega. ¿Qué debo hacer?**

Ingresa al formulario de la Coordinación Académica e informe esta situación. Indique la fecha en la que los docentes han recibido y aceptado su proceso. La Coordinación Académica efectuará las gestiones necesarias en cada caso.

**9. Me ha contactado una editorial para PUBLICAR mi trabajo de investigación 😊 ¿Qué debo hacer?**

Para la PUBLICACIÓN debe solicitar autorización al Rector, directamente lo puede hacer usted, referenciando el oficio que se encuentra publicado en el apartado *F. PROCESOS, F.4. PUBLICACIONES DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN POR EDITORIALES*, en la web de la Facultad de Jurisprudencia; así como, señalando la normativa y elementos indicados en dicha comunicación. En tanto avanza con el trabajo con la editorial. Éxito en su publicación y felicidades.

Recuerde dejar los ejemplares de las publicaciones en la Universidad Central del Ecuador, como se establece.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA  
DIRECCIÓN CARRERA DE DERECHO – COORDINACIÓN ACADÉMICA**

---

**EXAMEN COMPLEXIVO**

**10. ¿Qué temas se tratarán en el Examen Complexivo?**

Ingresar en la Guía Metodológica y revisar el cuadro de contenidos.

**11. ¿Cómo puedo saber sobre últimas informaciones?**

Favor visite con frecuencia el blog de la Carrera de Derecho, en el mismo se publicará información de convocatorias u otros datos que sean de su utilidad e interés.

<http://carreraderecho-uce.blogspot.com/>

**12. Sobre las JORNADAS DE ACOMPAÑAMIENTO. ¿Cómo me puedo registrar para ingresar a este proceso?**

Favor complete el siguiente formulario. La información que nos proporcione permitirá a la Coordinación Académica preparar las Jornadas de Acompañamiento.

<https://forms.gle/JQXgQd4jSrytmidS9>

**13. Quiero revisar los resultados de mi examen ¿Qué debo hacer?**

Una vez que usted tenga su nota final, usted puede solicitar la revisión de los resultados de su evaluación, solicitando cita mediante el formulario que tiene a su disposición. El día, lugar y la hora de revisión se le indicarán en un correo a las direcciones electrónicas que usted señale.

**RECUERDE:** Revisar el examen no significa haber pedido la recalificación, para pedir recalificación debe tener en cuenta los pasos y requisitos detallados en el Instructivo General de Grado.

**IMPORTANTE:** Por seguridad del proceso y garantía para los estudiantes, no se puede grabar, filmar, tomar nota ni copiar ninguna información referente al examen complexivo, solamente se podrán revisar los puntos concretos que requiera.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA  
DIRECCIÓN CARRERA DE DERECHO – COORDINACIÓN ACADÉMICA**

**14. ¿Por qué la parte práctica es escrita?**

Al ser nuestra primera experiencia como Carrera en este sistema de Examen Complexivo Teórico- Práctico, se ha considerado que para efectos de seguridad de los estudiantes, la parte práctica se realice de manera escrita para que sus medios de verificación tengan mayor objetividad.

---

**DIRECCIÓN DE CARRERA DE DERECHO  
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA  
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**